

NÚMERO 7.089

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN (Granada)*Adjudicación del contrato de servicios de servicio centralizado de telecomunicaciones***EDICTO**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 15 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de servicio centralizado de Telecomunicaciones, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contrataciones
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alhendín.

- 1. Dependencia: Sección de contrataciones (planta -2)
- 2. Domicilio: Plaza España, nº 11
- 3. Localidad y Código Postal: Alhendín, 18620
- 4. Teléfono 958 576 136
- 5. Telefax 958 576 469
- 6. Correo electrónico: licitaciones@alhendin.es
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.alhendin.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a contar desde el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Granada

- d) Número de expediente: 883/2016.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción del objeto: servicio centralizado de telecomunicaciones

- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: Plaza de España, s/n
 - 2. Localidad y Código Postal: 18620 Alhendín
- d) Duración del contrato: Tres años.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): Código CPV: 50.332000-1

Descripción: Servicios de mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones.

- Código CPV: 64.200000-8
- Descripción: Servicios de Telecomunicaciones-
- 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Procedimiento ordinario.

Ayuntamiento de Alhendín Plaza España, nº 11, Alhendín. 18620 Granada. Tfno. 958 576 136. Fax: 958 576 469 Ayuntamiento de Alhendín

- b) Procedimiento: abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios (especificados en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

4. Valor estimado del contrato: 53.300,32 euros sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación: 39.975,24 euros sin IVA tres años.

6. Garantía exigidas.

Provisional: 2% del importe base de licitación.

Definitiva: 5 (%) del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo V: Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Subgrupo 4: Servicios de Telecomunicaciones.

Categoría: A

b) Acreditación de Solvencia económica y financiera y Acreditación de Solvencia técnica y profesional: Medios de acreditación especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Capítulo II, Cláusula 7.5.3, apartado d).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

b) Modalidad de presentación: secretas y ajustados al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Capítulo II, Cláusula 7.5).

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alhendín.

1. Dependencia: Registro general de Entrada de Documentos.

2. Domicilio: Plaza España, nº 11

3. Localidad y Código Postal: Alhendín, 18620

4. Dirección electrónica: www.alhendin.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres años.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Acto Público de apertura de proposiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del TRLCSP

b) Dirección. Salón de actos del Ayuntamiento de Alhendín, Plaza de España, s/n

c) Localidad y Código Postal: 18620 Alhendín (Granada)

d) Fecha y hora: El segundo jueves hábil siguiente a la finalización del plazo ordinario de presentación de proposiciones a las 13:00 horas.

Ayuntamiento de Alhendín Plaza España, nº 11, Alhendín. 18620 Granada. Tfno. 958 576 136. Fax: 958 576 469 Ayuntamiento de Alhendín

10. Gastos de Publicidad: Adjudicatario.

11. Mesa de Contratación está integrada del siguiente modo:

Presidente: D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero (Alcalde).

Presidente suplente: D. Gustavo Salas Carazo (Concejal de Nuevas Tecnologías)

Vocales: D. Antonio Peralta Vela (Secretario de la Corporación)

D. Gonzalo Peña Quilez (Interventor de la Corporación)

D. Manuel Alejandro López Ginés (Técnico)

Secretario/a: D^a Inmaculada Morales Sánchez (Funcionaria)

Vocales: D. Gonzalo Montufo Gutiérrez (Grupo Político PSOE)

D. Modesto Zambrano Fernández (Grupo Político Ciudadanos)

D^a Victoria García Valenzuela (Grupo Político Izquierda Unida).

Alhendín, 17 de noviembre de 2016.-El Alcalde, fdo.: Francisco Pedro Rodríguez Guerrero.

NÚMERO 6.981

AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR (Granada)

Aprobación definitiva del presupuesto 2016

EDICTO

D. Francisco Hidalgo Sáez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almegíjar (Granada),

HACE SABER: Que de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.1 del R.D.Leg. 2/2002 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 47 de 10 de marzo de 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del Presupuesto para 2016
INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones Corrientes:		
Cap. I	Impuestos directos	36.300,00
Cap. II	Impuestos indirectos	3.100,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos	27.203,40
Cap. IV	Transferencias corrientes	317.562,00
B) Operaciones de Capital		
Cap. V	Ingresos patrimoniales	2.300,00
Cap. VII	Transferencias de capital	20.756,60
	Total Ingresos	407.222,00

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones Corrientes:		
Cap. I	Gastos de personal	181.736,00
Cap. II	Bienes corrientes y servicios	144.350,00
Cap. III	Gastos financieros	500,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	30.049,20
B) Operaciones de Capital		
Cap. VI	Inversiones reales	48.411,80
Cap. VII	Transferencias de capital	2.175,00
	Total Gastos	407.222,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2016:

A) Funcionarios

Plazas	Grupo	Escala	Denominación
1	A1	Hab. Estatal	Secretaría Intervención (E)
1	C 1	Admón. General	Administrativo (P)

B) Laboral Temporal

- 2 Limpiadora Edificios Municipales

(E): Exento art. 4 R.D. 1732/94

(P): Propiedad

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado TRLRHL, cabe directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose interponer con carácter previo y potestativo, recuso de reposición en el plazo de un mes, ante el Pleno del Ayuntamiento.

Almegíjar, 18 de noviembre de 2016.-El Alcalde, fdo.: Francisco Hidalgo Sáez.

NÚMERO 6.996

AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJAS (Granada)

Aprobación padrones tasa agua y alcantarillado segundo y tercer trimestre, año 2016

EDICTO

D^a Lucrecia Rienda Lozano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Dehesas Viejas.

HAGO SABER: Que por resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2016, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes de la tasa por suministro de agua y alcantarillado, correspondiente al segundo y tercer trimestre del año 2016.

A partir de la publicación de este edicto en el BOP, se abre un plazo de quince días para reclamaciones. De no presentarse ninguna se entenderá aprobado definitivamente el citado padrón.

Dehesas Viejas, 23 de noviembre de 2016.-Fdo.: Lucrecia Rienda Lozano.

NÚMERO 7.124

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (Granada)

SECRETARÍA

Admitidos y excluidos, tribunal y fecha concurso

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016 adoptó acuerdo aprobando la